

Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	3,50
Extranjero y Ultramar,	
un año	60,00
Número suelto del día 5 centimos.	
Ídem atrasado, 50 id.	

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de Biblioteca, núm. 9, bajo quierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran. En provincias, en las principales librerías. En París, Joaust et Sigaux editores.

AÑO VIII

MADRID.—Viernes 29 de Noviembre de 1889.

Núm. 2.729

CLÉRIGOS Y SOLDADOS

Como quiera que el problema magno, planteado hoy en nuestro mundo político, es el sufragio universal, destinado a ser ley en término más ó menos lejano, vamos a ocuparnos en una de las más importantes cuestiones que suscita su planteamiento, a saber: el voto de las dos clases mencionadas.

Las hemos reducido a un solo grupo, porque en realidad son dos milicias, que tienen entre sí numerosos puntos de contacto, hasta el punto que puedan ser perfectamente asimiladas para los efectos de la nueva ley electoral.

No necesitamos declarar que, en nuestra opinión, deben ser ambas excluidas en absoluto del sufragio, por más que nos duela tener que hacer excepciones en el ejercicio de un derecho ó función que quisieramos ver extendido a los ciudadanos. Justificaremos nuestra opinión.

Las sociedades humanas se hallan constituidas fuera del tipo ideal de la naturaleza.

Conforme a este tipo, no existirían en la tierra enfermedades, que son la negación de las facultades físicas naturales, ni la locura ó la imbecilidad, que son la negación de sus facultades intelectuales. Tampoco existiría, si todo estuviera conforme a aquél tipo, la guerra, que obliga a separar inmensas cantidades de energía humana del foco social, para destinarlas a la destrucción; ni siquiera sería preciso apartar del comercio de la vida un número considerable de hombres, para consagrarlos exclusivamente a fines religiosos y morales, que cada ciudadano cumpliría por sí mismo.

De esta situación anómala de las sociedades, nacen otras anomalías, entre las cuales debemos contar las que se refieren al ejercicio del derecho electoral, en que nos venimos ocupando.

Es evidente que dados los anteriores antecedentes, se hace preciso negar ese derecho que la naturaleza concede en principio a los individuos de toda sociedad, a los enfermos, por ejemplo, a los alienados, a los soldados y a los sacerdotes. No hay que culpar de esto al poder que les exceptúa sino a las condiciones actuales del individuo y de la sociedad.

No merece siquiera discutirse que, dado el carácter del soldado, sometido por los deberes de la disciplina y las necesidades de la institución a una obediencia pasiva en casi todos los momentos de su vida, y sujeto a una fuerza moral irresistible en los restantes, se halle de hecho totalmente incapacitado para el ejercicio de una función, que requiere en primer término, el uso libérrimo de la propia voluntad.

La única objeción sería que se puede oponer a esto, es que el soldado fuera de las filas es un ciudadano como cualquier otro, mas la experiencia ya ha contestado en otras naciones, y más particularmente en la nuestra, que esta distinción es puramente caprichosa y que el soldado obedece a la voz del jefe que le lleva a las urnas con la misma docilidad que si le lleva al campo de batalla.

No sucede lo mismo tratándose de los jefes y oficiales en su vasta gerarquía. Por razones que están al alcance de todos, el oficial no solo está en condiciones de oponer su propia opinión, sino que tiene libertad suficiente para manifestarla, sin que obstáculo alguno pueda oponerse a la libre declaración de su voluntad por medios pacíficos.

Todo lo contrario sucede en la otra clase a que nos hemos referido. Para demostrarlo a fondo, tendríamos que entrar en el espíritu y en la letra del Derecho canónico, según el cual el superior gerárquico del simple clérigo, llama-

mado vulgarmente ordinario, puede suspender en sus funciones, condenar y privar de sus medios de subsistencia a un súbdito suyo, sin más fundamento ni explicaciones que un *ex informata conciencia*, ó sea el capricho, la arbitrariedad, eregida en ley.

Dígase si en tales condiciones puede un simple clérigo afrontar las iras, contradecir los gustos de su prelado, no diremos como un oficial cualquiera las de su general, mas ni aun como un soldado raso las de su inmediato jefe. Un hombre en tal estado carece absolutamente de libertad para hacer uso del derecho más trascendental de un ciudadano.

A esta consideración esencial podríamos añadir otras de carácter accidental ó histórico, que no necesitamos mencionar. Recientes están las heridas abiertas por tres guerras civiles, que han sido en gran parte provocadas por la intransigencia clerical, que así como entonces se manifestó de una manera tan ruidosa y sangrienta, podría mañana abrirse paso por medios no menos desastrosos.

En virtud de estas razones, consideramos juzgada y fallada definitivamente esta opinión. Respetamos la que algunos colegas han expresado en sentido contrario, llevados de un excesivo cariño de clase ó de partido. Un juicio desapasionado no puede reconocer condiciones para el sufragio en el clérigo ni en el soldado, que carecen de la necesaria libertad.

Cuando nos acerquemos más al ideal de las sociedades humanas y desaparezcan estas profesiones, al menos en la forma que hoy revisten, entonces habrá llegado la ocasión de borrar estas dolorosas excepciones de nuestra ley electoral.

A «La Justicia.»

La Justicia contesta a nuestro artículo de anteayer, en una sección de sueltos, ocultando una parte de la verdad a sus lectores, como sucede en semejantes casos.

El punto de partida de nuestro artículo, era un suelto de La Justicia, en que decía, en cuanto a aceptar ó no una república como la del Paraguay:

«¿Y por qué no? Un jesuita ó un judío, lo mismo nos da; mientras sea elegido por sufragio y respete y cumpla las leyes del país.»

A quien conozca someramente lo que era aquella primitiva república jesuita de triste celebridad, no podía menos de escandalizarle la frase, como nos sucedió a nosotros, y nos contesta ayer el periódico republicano:

«Ta, ta, ta, y cómo viene ayer EL ECO NACIONAL.»

A poco más pide que nos encierran en el manicomio del Dr. Esquerdo.

Y todo porque hemos dicho que a nosotros lo mismo nos da un presidente de la República, jesuita que judío, siempre que sea elegido por sufragio y respete y cumpla las leyes del país.

Es que no se trata, caro colega, de un presidente judío ó jesuita, sino de una república jesuita, gobernada por jesuitas en todas las esferas del Estado, con los principios autoritarios que informan dicha sociedad.

Eso era la República del Paraguay.

Dicho esto huelga la contestación a los de más comentarlos, que solo insertamos para satisfacción del colega ó ilustración del lector.

Añade La Justicia:

«De cuándo acá las ideas religiosas son ni pueden ser óbice para regir los destinos de un pueblo, y mucho menos dentro de una forma de gobierno que proclame la absoluta libertad de conciencia?»

«Pues estaría bueno que el partido republicano que quiere la libertad para todos, comenzara estableciendo excepciones por materia religiosa.»

Eso se queda bueno para los monárquicos.

«¿Es esto candor? ¿es que el colega salta de un lado?»

El jesuitismo sabe todo el mundo que es algo más que un sistema religioso, es un sistema político, tan completo como el que profesa el colega; sólo que es todo lo contrario.

¿A este consería la presidencia de una república? Sería en todo caso la república del *El Siglo Futuro*.

Este es el punto de partida y el punto de llegada de la cuestión.

La Justicia termina diciendo:

«Nosotros al ir a la República, iríamos con nuestros principios, con nuestras doctrinas, con nuestra tesis y nuestra bandera, y si los católicos venían a nosotros como ciudadanos y no como católicos, nos guardaríamos muy mucho de preguntarles por sus creencias religiosas.»

Entonces no sería la República del Paraguay, que es de lo que se trataba.

Las creencias religiosas del jefe del Estado, presidente ó Rey, son tan sagradas, que en nadie reconocemos el derecho de inmiscuirse en ellas.

El diario republicano ha confundido los términos del problema.

ECOS POLITICOS

De El Imparcial:

«Dice La Correspondencia que a la agitación de estos días sucedió ayer un reposo y una calma que serían muy buenos para siempre.»

Sobre todo si el gobierno lo emplease en cosas más útiles que lo ha empleado hasta aquí. Porque la verdad es que pocos gobiernos han tenido tiempos de mayor calma y reposo.

¿Y para qué lo han servido?»

Para mucho, colega, para mucho. Bueno que no haya arreglado el Municipio de Madrid; pero no se dirá lo mismo de El Imparcial.

Este está arreglado.

Copiamos de El Globo:

«El Estandarte resumiendo sus impresiones políticas:

«No hay conciliación posible; aumenta el barullo y el desorden; las dificultades para un arreglo se presentan cada vez más invencibles y mayores, y es creencia general la de que en un plazo brevísimo el Sr. Sagasta se verá obligado a plantear la crisis.»

La hora del partido liberal está sonando ya en el reloj de la lógica.»

Pues si ese es el único signo, va aviado el colega.

Porque el reloj de la lógica es el que anda más descompuesto en España.

Sobre todo por lo que atrasa.»

Si se trata del reloj que para su uso tienen los posibilistas es muy cierto. Solo que no atrasa, sino que está parado hace muchísimo tiempo.

Necesita un muelle real para ser lógico.

Escribe La Epoca:

«Ha dicho un periódico, para justificar el banquete dado al jefe del posibilismo por el Embajador de España en París, que también comió el Sr. Cánovas en nuestra embajada cuando la desempeñaba el republicano señor Abarzusa.»

Conviene no olvidar que el Sr. Abarzusa no fue nunca reconocido como tal Embajador de España por el gobierno francés, sino únicamente como un agente oficioso, lo que en todo caso hubiera hecho variar la cosa; pero, en fin, la verdad es que el Sr. Cánovas no comió nunca con el Sr. Abarzusa en nuestra embajada.»

Vamos que el Sr. Abarzusa en aquella época comió sólo.

¡Buen posibilista!

Consigna El Estandarte los vicios que nota en el Consejo de ministros que ayer se celebró y añade:

«Tampoco se dice nada de un pensamiento que bulle en el cerebro del actual presidente del Consejo de ministros y es otorgar dentro de pocos días el tercer entorchado, que dejó con su muerte el inolvidable marqués de Miravalles y que se dice lucirá muy pronto en las bocamangas del uniforme del general López Domínguez.»

Aunque eso nosé haya dicho, no creemos que sea una falta.

Porque según caracterizados ministeriales eso ocurrirá.

Como no sea que varien mucho las cosas.

Leemos:

«Las cosas de Cuba no van bien. La Justicia dice, contra lo afirmado estos días, que la situación del general Salamanca es algo difícil, y que ha causado impresión penosa en el ánimo del Sr. Becerra el acto realizado por la autoridad superior de la Gran Antilla, nombrando administrador de la aduana de Matanzas a un comandante de ejército, sin pedir autorización a su superior jerárquico el ministro de Ultramar.»

También el diputado por Cuba, Sr. Verguez, espera algunos datos que ha pedido, para interponer al Sr. Becerra sobre la conducta del general Salamanca suspendiendo la Asociación de fabricantes de tabacos de la Habana.

El Sr. Verguez entiende que no hay derecho para perjudicar a los patronos y favorecer a los obreros.»

«Pero es qué tenemos en Cuba un capitán general, ó un monarca absoluto?»

Según las cosas que pasan más parece lo último.

Recortamos de nuestro colega La República:

«EL ECO NACIONAL se sintió ayer filósofo, y en un artículo que titula «Epidemia intelectual» dice:

«Si preguntásemos a El Liberal, a La Justicia, periódicos ilustradísimos y en quienes no pueden desconocerse las más altas dotes de inteligencia y cultura, porque son furiosos é implacablemente republicanos, per qué no están dispuestos a transigir con nada que de cerca ni de lejos se relacione con la monarquía, de seguro no sabrían qué contestarían, ó lo que contestarían no sería digno de su alta ilustración.»

Comprendemos perfectamente todas estas dudas y extrañezas del colega.

Es un error muy común entre fusionistas el de no concebir que pueda defenderse una idea sin llenar el estómago al mismo tiempo.

De ahí que unas veces hayan defendido la República y otras la monarquía, fieles siempre a su sistema de arrojarse al sol que más calienta.»

Casi no corresponde a nosotros la contestación al comentario que el colega ha escrito, pero ya que a la cabeza del suelto ha puesto título, nos haremos cargo de sus palabras.

Eso, créalo La República, no resuelve la duda, porque nada dice que a ello se refiera.

Aparte de que las evoluciones no significan en modo alguno lo que el colega dice.

Dice un periódico republicano:

«Juicio que merece a La Epoca la profesión de fe ó de falta de fe del posibilista Sr. Almagro:

«Para alusiones habló a última hora el senador posibilista Sr. Almagro, quien pronunció un discurso de excelente forma y alcance político, puesto que a juicio de todos ha hecho casi una profesión de fe monárquica. Jamás al señor Castelar hemos escuchado tan sin reboto, perifrasis ni rodeos, la manifestación de un criterio absolutamente identificado con el del señor Sagasta.»

Lástima grande que los representantes del Gobierno que hoy se sentaban en el banco azul de la alta Cámara no hayan considerado oportuno ni conveniente recoger sus declaraciones monárquicas, declarando a su vez el concepto que les merecen.

En el salón de conferencias las opiniones andaban divididas: consideraban unos que las manifestaciones del Sr. Almagro no eran otra cosa que la República lavada con cold cream, y otros que el Sr. Sagasta obraría en justicia ofreciendo dos carteras al Sr. Castelar.»

¡Bah! Eso de dos carteras es demasiado.

Con un par de subsecretarías y dos docenas de destituidos de mediana cuantía hay suficiente.»

¿Sólo para los posibilistas?

Con lo que dice el colega habla bastante para dejar más que satisfechos a los republicanos de todas clases.

Y debía sobrar algo.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 26 de Noviembre de 1889.

En la sesión de ayer los diputados obreros se dieron a conocer, encargando a Mr. Ferroul que pidiera a la Cámara concediera un crédito de 150.000 francos a favor de las víctimas de las huelgas del Norte y además la amnistía para todos los que fueron condenados por el mismo motivo.

Mr. Yves Guyot, ministro de Fomento, demostró con facilidad que lo pedido no era más que una subvención a los huelguistas y que la Cámara ni el Estado no pueden meterse en las cuestiones particulares, sino para el amparo de cada ciudadano, y se sabe muy bien que en las últimas huelgas el gobierno no hizo nada contra los huelguistas, mientras éstos valieron de la fuerza contra los obreros partidarios de seguir trabajando. La Cámara convencida denegó la proposición de Mr. Ferroul por 383 votos contra 142.

Entonces Mr. Lecomte pidió que se concediera un crédito de 100.000 francos a favor de las familias pobres de los huelguistas del Norte; pero la Cámara rechazó sin demora la nueva proposición por 350 votos contra 157.

Algunos observaron que los diputados boulangieristas trataron de unirse con los diputados obreros, aplaudiendo con frenesí a éstos y votando a su favor.

El Senado en su sesión de ayer, siguió con la discusión del Código rural y votó los artículos 80 y 95.

VARIAS NOTICIAS

El presidente de la República recibió ayer a Mr. Ganty, senador; a Mr. Beauquier, diputado y a Mr. Graux, prefecto del departamento de Doubs, encargados de suplicarle se digne presenciar en el próximo mes de Mayo el gran certamen internacional que ha de celebrarse en Besançon. El presidente prometió asistir.

Después la misma delegación fué a convidar también al ministro de Negocios extranjeros y Mr. Spuller se comprometió igualmente a presenciar el concurso.

El presidente de la República suiza concurrirá también al concurso de Besancon.

Mr. Etienne, subsecretario de Estado de las colonias, salio ayer para Rouen a presenciar un banquete celebrado en su obsequio por la Cámara de comercio, regresando hoy a Paris.

Mr. Etienne, informado de que muchas casas extranjeras cubren a Francia tejidos y otras mercancías, dirigiéndolas primero a Indo China, con objeto de que no paguen las entradas en ésta por ser de origen francés, acaba de dirigir a las Cámaras de comercio una circular informándolas que dió órdenes para que todas las mercancías que lleguen a Indo China tengan que pagar los derechos de entrada cuando no estén acompañadas por un certificado de la casa francesa de fabricación, con la firma certificada por el alcalde del distrito.

Mr. Hubbard, diputado, avisó al ministro de Negocios extranjeros que había de dirigirle una interpelación respecto a las relaciones de Francia con la nueva República del Brasil; pero el ministro, habiendo tomado informes de Mr. Blondel, ministro francés en Rio Janeiro, Mr. Hubbard la aplazó hasta que la contestación esté en manos de Mr. Spullier.

Se anuncia que Mr. Labrousse, diputado, está a punto de depositar en la mesa de la Cámara una proposición de ley estableciendo la renovación de la tercera parte de los diputados todos los dos años.

Hoy ha de celebrarse en la iglesia rusa de Paris una misa solemne en honor del cumpleaños de la emperatriz de Rusia, hija del rey de Dinamarca; nació el 26 de Noviembre de 1847.

Se anuncian próximas fiestas en la embajada mejicana para celebrar la entrega de la cruz de comendador de la legión de honor a D. Ramon Fernandez.

El viernes 6 de Diciembre, han de celebrarse elecciones para 29 jueces del Tribunal de comercio del Sena.

La Cámara de comercio de Burdeos acaba de establecer premios para un certamen en que han de examinarse los resultados conseguidos por el acelar echado al mar con objeto de apaciguar las olas en horas de borrasca; hay cuatro premios, dos para los buques de vapor y dos para los de vela, que serán concedidos a los capitanes que hayan entregado las mejores Memorias sobre dichos estudios.

El doctor Pablo Gibier fué a Florida el año pasado para estudiar la fiebre amarilla en nombre del gobierno. Se anuncia que está a punto de salir otra vez para Nueva York, y que está encargado por Mr. Pasteur de establecer en esta un Instituto contra la rabia idéntico al de Paris.

La torre Eiffel estará cerrada desde el 1.º de Diciembre hasta la primavera por motivo del barro y de las últimas tempestades.

Un matrimonio de Beaungency, Mr. y Marc Delande, acaba de celebrar sus bodas de diamante; pues se casaron hace 75 años; parece que los dos esposos suman 171 años.

FONDA ARTÍSTICA FRANCO ESPAÑOLA

En el núm. 56 de la calle Lafayette de Paris está la fonda franco-española comanditada por el muy apreciable ex diputado español Rubaudonadeu y siempre concurrida por numerosas familias españolas y americanas.

Hemos tenido el gusto de admirar en su magnífico comedor, los hermosísimos cuadros del artista español D. Félix Alarcón Brenes, en los que se ven graciosas escenas y pintorescos paisajes de Cataluña.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita describirlos; pero todos los españoles, y sobre todo los catalanes que vengan a Paris no dejarán seguramente de ir a admirar los notabilísimos lienzos recordando su hermosa y querida patria.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

ENCICLICA DE SU SANTIDAD

ROMA 27.—Con motivo de las fiestas de la Inmaculada Concepción, Su Santidad publicará una Enciclica, que es esperada con gran impaciencia.

En este documento, de extraordinaria importancia, se fijará la conducta que el mundo católico debe seguir en ciertos y determinados asuntos.

ACTAS RECHAZADAS

PARIS 26.—Han sido desechadas por la Cámara las actas de los diputados conde de Dillon (boulangerista), Arnault y Montauban.

LA MONEDA DE PLATA ESPAÑOLA EN ARGELIA

ARGEL 26.—El gobierno ha circularizado las órdenes, prohibiendo circular en toda la Argelia la moneda de plata española tan abundante en todo el país.

CONDENADO

ORÁN 26.—Ha sido condenado a muerte el israelita Saul ben-Susan, que en el mes de Junio disparó varios tiros y remató después a puñaladas a una joven española llamada Maria Molina, con la cual había sostenido relaciones amorosas, que terminadas a consecuencia de varios disgustos, se negó la joven a resuñdar.

INCENDIO

NUEVA YORK 27.—El incendio que ocurrió en Lin (Estados Unidos) tuvo una duración de ocho horas, calculándose en diez millones de dólares las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento.

SENTENCIA CONTRA MR. CORVILAIN

AMBERES 27.—En el proceso instruido a consecuencia de la terrible explosión de la fábrica de cartuchos, se ha dictado sentencia condenando a Mr. Corvilain, dueño de dicha fábrica, a 54 meses de prisión y a 18 meses de igual pena a Mr. Delaunay, ingeniero.

También se les condena solidariamente al pago de 12.000 francos, en concepto de daños y perjuicios.

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1889. Se abre la sesión a las tres menos cuarto.

bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina.)

El señor presidente da cuenta del fallecimiento del señor marqués de Santa Cruz, dedicando sentidas frases de elogio a su memoria.

Los Sres. Cuesta y Santiago y Puig hacen preguntas al gobierno de escaso interés.

Interpelación del Sr. Mena.

El Sr. Botella comienza un discurso preguntando a los ministros que se sientan en el banco azul, si tienen ellos bastante autoridad moral para contestar a su discurso, cuando el presidente del Consejo anda por el salón de Conferencias buscando otros ministros con quienes sustituirlos.

Llama la atención sobre las desmembraciones del partido liberal y sobre la actitud de cada uno de sus personajes, y dice que la actitud del Sr. Sagasta con respecto a dichos personajes es la misma de aquellos maridos que dicen: «Si me engaña mi mujer, que no lo sepa; y si lo sé, que no me importe.»

Se ocupa de las dilaciones y de los aplazamientos del Sr. Sagasta para resolver todos los asuntos, y dice que tanto estos aplazamientos como las debilidades del Sr. Sagasta concluirán por desorganizar al partido liberal.

Por lo pronto, yo anuncio que fracasará en la cuestión de las economías y en el sufragio, aun cuando este proyecto está discutiéndose en el Congreso. Caerá, si, el partido liberal del poder antes de realizar su programa, y eso que ningún otro partido ha tenido tantas facilidades como aquél para realizar su programa desde el Gobierno.

Como participes de estas mismas opiniones, alude a los señores duque de Tetuán, Cassola, Beranger, Martos y marqués de Muros. (El señor marqués de Muros pide la palabra.)

Opina el orador que el Sr. Sagasta debe aconsejar a la Reina que llame al poder a otro hombre del partido liberal para que forme una situación que realice las reformas prometidas; y si este intento no es posible, aconsejele—dice— a S. M. la vuelta de los conservadores, que siempre será preferible su dominación a que continúe en el poder el actual Gobierno.

Recuerda la influencia que en otras épocas tuvieron los generales Conchas, hasta el punto de que para juzgar de la firmeza de una situación, se preguntaba: «¿Están contentos los Conchas?» (Risas.)

Pues bien; buscando analogías con la época presente, yo pregunto: ¿Está contento el general Martuez Campos?

Si está contento, que lo diga; y si no lo está, que lo declare también en esta Cámara, si no quiere contraer graves responsabilidades ante el país.

Examinada después la política del gobierno durante el interregno parlamentario, deduciendo de su exámen que durante ese período los ministros no han hecho otra cosa que mirarse con recelo y con desconfianza, porque ninguno quiere dejar el banco ministerial cuando llegue el momento de que salga el ministro chico para que entre el ministro grande.

Dedica algunas frases al señor ministro de Estado con motivo de los sucesos de Marruecos; le dice al señor ministro de Marina que hace tiempo debió dejar su cartera; de los planes reformistas de Sr. Bocerra dice que ojalá no traigan días de luto para la patria, aludiendo con este motivo al Sr. Vida, que dedica con preferencia su atención a los asuntos de Ultramar. (El Sr. Vida pide la palabra.)

Segue examinando los actos de cada uno de los ministros, diciéndole al Sr. Capdepón que le espera un gran porvenir, porque su táctica se reduce a opinar siempre como el presidente del Consejo, según lo ha demostrado con su conducta en las cuestiones del ayuntamiento.

Al señor ministro de Gracia y Justicia le censura por su afán de reformarlo todo por medio de reales decretos. Del ministro de la Guerra dice que nunca hubo menos ejército que hoy, y que, sin embargo, cuesta el mismo dinero que antes de hacerse los últimos licenciamientos. En su opinión el señor ministro de Hacienda, ha sido la víctima del desconcierto ministerial, porque inútilmente ha pretendido de los ministros de Guerra y Marina las grandes economías que podían hacerse en aquellos departamentos.

Ocupándose nuevamente de la política del Sr. Sagasta, aconseja a éste que abandone temporalmente el poder y no se empeñe en resistir hasta que tenga que tirar la casa por la ventana. (Bien, bien, en los bancos de los conservadores.) La Cámara ha prestado mucha atención al discurso del Sr. Botella que como todos los suyos, ha sido muy elocvente.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta a contestar en nombre del gobierno, comenzando por declarar que los ministros que se sientan en el banco ministerial conservan todo su prestigio y toda su autoridad moral, porque es de todo punto gratuita y caprichosa la afirmación del Sr. Botella respecto a que el presidente del Consejo anda buscando otros ministros con que sustituir a los actuales.

Se lamenta después de que el Sr. Botella haya recurrido también a las amenazas y a los fustos angustios que han empleado otros oradores de oposición, conducta que no debía ser imitada por un senador monárquico, y de cuyas amenazas protesta enérgicamente el orador.

Examina después las censuras dirigidas al gobierno por el Sr. Botella, y dice que no ha hecho ningún cargo concreto, limitándose a criticar de una manera vaga la política de gobierno en general, y la de cada uno de los ministros en particular.

A las censuras vagas del Sr. Botella, ha respondido el orador tratando de disipar los temores y las desconfianzas de aquel señor senador, respecto al porvenir del partido liberal.

El señor marqués de Muros hace uso de la palabra para alusiones. Su discurso se ha limitado a estos dos puntos. A declarar primero que él niega en absoluto que el Sr. Sagasta haya pactado inteligencias de conciliación a espaldas de los ministros, y segundo que él es resueltamente contrario a la benevolencia de los republicanos.

El Sr. Vida interviene en el debate para alusiones, comenzando por declarar que en el seno del gobierno existe una profunda crisis, y que los ministros, careciendo de autoridad moral, han debido suspender los trabajos legislativos.

Censura después las proyectadas reformas del Sr. Bocerra en las provincias ultramarinas, principalmente las que se refieren a la enseñanza.

Por no ser menos que los demás oradores de la oposición, se encara también con el Sr. Sagasta calificando su política de funesta para la monarquía y para todos los intereses del país.

Pasa el orador a examinar algunos conceptos omitidos ayer por el Sr. Almagro, recordando con este motivo el hecho de haber dado el pésame S. M. la Reina al Sr. Castelar cuando el fallecimiento de su hermana.

En este punto entra el orador en algunas apreciaciones sobre la conducta de la Reina, que obligaron al presidente a llamar la atención del orador, promoviéndose un animado incidente y un vivo diálogo, en el cual interviene además del orador, los señores Fabié y ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Continta censurando la conducta de los señores Castelar y sus amigos, y sintiéndose fatigado el orador, pide que se le reserve la palabra para hoy.

Se levanta la sesión. Eran las seis y diez.

CONGRESO

SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1889

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Egüillor.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

El Sr. Allende Salazar se queja de unas coacciones electorales verificadas en Fregenal.

El Sr. Gutierrez Abascal presenta una exposición firmada con gran número de vecinos de Algarrobo (Málaga) pidiendo la rebaja de la contribución, aduciendo entre otras razones la crisis agrícola que existe en aquel pueblo, producida por las plagas del campo y por la emigración de muchos de sus habitantes.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos

El Sr. Maura consume el segundo turno contra la totalidad.

Comienza el orador exponiendo la dificultad de examinar todos los gastos en un discurso contra la totalidad, mucho más cuanto que los diputados que sostienen ciertas tendencias económicas, han de discutir más tarde todos los capítulos línea por línea.

(Los Sres. Sagasta y Gamazo, que estaban concurriendo en el despacho de la presidencia, entran en la Cámara.)

Creo que es llegada la hora de prescindir de la retórica oficial y del convencionalismo que impetra de antiguo en la discusión de presupuestos para examinarlos con claridad y decir la verdad al país, que ya se muestra justamente desviado de las prácticas parlamentarias por culpas que alcanzan a todos los partidos.

Aunque no he examinado los presupuestos hasta el punto de fijar el déficit, como lo hizo el Sr. Cos-Gayón, dice que el déficit existe.

Entiende que la partida de los 20 millones de pesetas de la Tabacalera no deben figurar como ingreso ordinario, porque de los balances de la Sociedad, que se han hecho públicos, resulta una baja, pero no censura al ministro de Hacienda porque lo ha consignado.

Estima como necesidad apremiante la supresión del semestre de ampliación como se propone en la reforma de la ley de Contabilidad, y la presentación de los presupuestos con un primer capítulo, en el cual se consigna el déficit del anterior.

Extrañase de que en la Memoria del señor ministro de Hacienda no se acompañe el balance del presupuesto extraordinario para construcción de la nueva escuadra.

Entiende que la reducción del contingente verificada no es un hecho que puede tomarse como definitivo, desde el momento en que los proyectos de fuerzas de mar y tierra leídos ayer no se consigna rebaja alguna; y como esa disminución del 11 por 100 viene así a quedar reducida a una disposición de real orden, nadie puede asegurar que un nuevo ministro de la Guerra no se muestre propicio a ella y se rom a la obra sutil que mantiene aquella reducción de gastos en el presupuesto.

Combate los créditos supletorios, que solo sirven para hacer ilusoria su nivelación.

Por ese dice que la revelación no le tranquiliza ni cuando lee los gastos ni cuando lee los ingresos.

¿Y qué se adelanta con ocultar todo eso? ¿Acaso nos habremos muerto todos cuando se descubra el abismo económico que se está formando?

Y le llamo abismo, porque lo es, y porque se necesita del esfuerzo de todos para evitarlo.

Ya sabe el orador que esto no es cosa para remediarlo del pronto y por arte mágico; pero si el remedio no se intenta, sino se aplica pronto, el tiempo que puede ayudar a la medicina puede contribuir a agravar el mal.

Voy a decirlos los tres únicos remedios que yo veo, remedios que son vulgares y que quizá os hagan reír; pero si yo estoy convencido que las cuestiones de Hacienda son una vulgaridad, mis tres remedios son los siguientes:

- Aumento de ingresos. Administración ordenada. Reducción de gastos.

Desenvuelve las tres cuestiones y declara que la primera de ellas no puede hacerse sino paulatinamente y venciendo muchas dificultades, porque todo tributo nuevo lleva consigo perturbaciones satanrales.

Confiesa que se necesita mucho tiempo para reformar la tributación disminuyendo las cargas de los que hasta ahora han constituido el nervio de ingresos, impondiéndola a ciertos elementos que no han tributado o tributan poco.

Respecto a la reforma de la administración, recuerda que siendo individuo de la comisión para la construcción de la escuadra, el orador y el Sr. Moret dijeron que solo se podría tener dinero reformando la administración. No hizo caso entonces—dice— el gobierno del Sr. Canovas de nuestra idea, porque se nos dijo que

no era posible atacar de frente esta cuestión, en la cual iban envueltos tantos intereses generales, y me retiré.

No le extrañó la suerte sufrida por las administraciones subalternas, porque éstas en sus hijas de la administración en general, y llevadas en su ser vicio de origen, habían de ser defectuosas y morir.

No sé por qué se habla de la justicia histórica; para histórica, nuestra patria la palabra pronunciamiento tiene su significación, en nuestra literatura la palabra expedientes es todo un tratado.

Combate el expedienteo señalando sus perniciosos efectos, y señalando como único remedio la simplificación de los trámites.

Ya sé yo que hablará del estrago que esto puede producir entre los empleados, pero, señores, ¿beneficiencia, ó administración? Lo contrario es no practicar ni lo uno ni lo otro.

Examina la administración provincial de Hacienda como ejemplo, en el tiempo transcurrido del 80 al 89, y deduce que hay un ejército de funcionarios inútiles y el 60 por 100 retribuido tan modestamente, que no es posible exigirles grandes condiciones, sin que esto signifique que el orador no reconozca que hay funcionarios dignísimos.

Examina la Administración central de Hacienda, y dice que el 35 por 100 tiene 1.600 pesetas de sueldo con descuento. La cifra y la población, Madrid os lo dirá todo sin necesidad de que yo os lo diga.

Compara la administración central de Hacienda de España con la de Francia, y resulta que nuestro país tiene cien empleados más que en el vecino, siendo así que Francia tiene 38 millones de habitantes y aquí no somos más que 17; administrándose por lo tanto allí una cantidad muy superior a la de aquí.

Encuentra, pues, el orador, que en la cuestión del personal caben grandes reformas para hacerlo más ilóneo y más económico, aunque menos numeroso, y que por este lado pueden obtenerse economías, aunque no las principales.

No niega que esto produciría clamoreo, pero debe atenderse ante todo a la razón y a lo que el país reclama.

El Sr. Cos Gayón dijo el otro día que no se han hecho economías; yo, sin ninguna autoridad, me permito decir, frente a lo que ha dicho el Sr. Cos Gayón, que si que se han hecho economías, y que el gobierno merece plácemes, ilimitados plácemes, por haberlas realizado.

Y no porque estas economías no hayan sido suficientes para nivelar los presupuestos, y no porque no se han hecho todas las que pueden hacerse, se ha de negar el buen deseo del gobierno en esta cuestión.

Analiza las economías realizadas en distintos departamentos ministeriales en las tres campañas del otoño del 88, del verano último y de el proyecto que se discute y censura, que a pesar de ellas aparezcan aumentados los gastos de personal, especialmente en el ministerio de Fomento lo cual le ha producido decepción, porque estimó que la supresión de las excedencias era una indicación de los propósitos que animaban al ministro de Fomento. Luego vió el orador con extrañeza que apareciera aumentado el gasto del personal con dos millones y pico de pesetas, y que lo castigado era el material.

En Hacienda manifiesta que solo se han suprimido los gastos de las subalternas con un pequeño aumento relativo al personal.

En Estado no solo se ha hecho poco en concepto del Sr. Maura, sino que se ha ido a castigar el cuerpo consular.

En Gobernación también se ha castigado el material.

En Guerra no ha encontrado disminución, a pesar de la reducción del contingente, sino un aumento de gastos de 33.525 pesetas, por lo cual no se explica el clamoreo que levantaron algunos por lo de la reducción.

El personal de Marina trae un millón veintidós mil pesetas de aumento. Yo creo que se necesita marina y que se debe atender a su construcción, pero la marina son barcos, barcos, barcos.

Por todo lo dicho, afirma el orador que no se han hecho todas las reducciones posibles, y anuncia que está dispuesto a pedirías.

Termina diciendo que no molesta más, y si se necesitan aclaraciones a sus palabras las hará en el curso de este debate. (Bien, bien, en varios lados de la Cámara.)

El Sr. Laserna (de la comisión) comienza consignando que la política financiera del partido liberal tiene derecho a la gratitud del país, porque ha iniciado la era de las economías. Claro está que no ha podido hacerlas de pronto en la escasa necesaria para la reposición del Tesoro ni en la medida que la opinión las reclama, pero nadie podrá negar, insinuándose en un espíritu imparcial que las ha intentado realizando inmediatamente las posibles.

Entiende el orador que el presupuesto de gastos debe armonizarse, no solo con las necesidades del país, sino con lo conveniente, y que realizando economías a ciegos puede llegarse a un término contraproducente y desastroso.

Confiesa con dolor que nuestro país es pobre, y encuentra en esta la razón de que tenga mayor presupuesto de gastos, porque en todo país pobre la iniciativa individual es pequeña.

El Sr. Pedregal decía ayer que una economía de nueve ó diez millones de pesetas nada suponía, y que para salvar nuestra Hacienda era necesaria una economía de cien millones. Yo pregunto cómo puede reducirse en esta cifra el presupuesto de gastos con nuestras costas y nuestras colonias, si se han de atender todos los servicios.

Califica al Sr. Maura de trivial los puntos que ha anunciado para salvar la Hacienda, y era el primero la reforma de la administración. Pues bien; yo digo a S. S. que esa podrá ser una trivialidad, pero es una trivialidad difícil si no imposible.

Entiende que es de necesidad que la Administración se acerque al contribuyente, y en ese concepto estima una reforma importante la de las Administraciones subalternas, por más que cuando se crearon se aguió que morirían si no se les rodeaba de todas las atribuciones necesarias.

Demuestra que en Hacienda ha habido una economía real y verdadera, pues los dos millones y pico de pesetas nada tienen que ver con las subalternas, puesto que los administradores han ido a prestar sus servicios a las centrales.

No puede aceptar la comparación entre nuestra administración central y la francesa, que ha hecho el Sr. Maura, porque para que la comparación de resultados matemáticos, es necesario que los términos de comparación sean homogéneos, y aquellos no lo son.

Creo el orador que la fuente de toda riqueza se encuentra en el ministerio de Fomento, y allí han de converger todos los trabajos para la regeneración de nuestra Hacienda.

Defiende las economías realizadas en todos los ministerios, que digase lo que se quiera, ascienden a 27 millones de pesetas.

Expone la dificultad con que ha de tropezar cualquier gobierno que intente la reforma de la división territorial en Guerra, y dice que esto produciría por lo menos dos millones de pesetas.

La disminución del contingente encuentra en nuestro país también algunas dificultades, no siendo la menor el hecho de que aquí hay siempre exposición á motines.

¿Qué ministro de la Guerra se atrevería á licenciar en el invierno ó en el rigor del verano á cierto número de soldados, para que ayudaran á las faenas agrícolas?

Termina diciendo que la comisión, de acuerdo en esto con el Gobierno, no tiene criterio cerrado en las múltiples cuestiones que abraza el presupuesto, y por tanto, que si el señor Maura logra concretar por medio de enmiendas su pensamiento, la comisión y el Gobierno las estudiarán y admitirán. (El Sr. Sagasta, asiente) siempre que no se opongan de un modo radical al pensamiento capital del Gobierno.

El Sr. Maura rectifica ofreciendo presentar por medio de enmiendas su pensamiento, é inspirado, dice, en un gran espíritu de irracionalidad, yo creo y espero y deseo que lleguemos á entendernos.

Rectifica brevemente otros extremos del discurso del Sr. Laserna, y elogia la reducción del contingente, realizada por el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Cos Gayón consume el tercer turno en contra.

Empieza enumerando el déficit de los últimos ejercicios, diciendo que en el de 1885-86 era de 77 millones; en el de 86-87 de 100 millones; de 89 millones en el de 1887-88, y en el de 1888-89 de 159 millones.

Pues bien: pasando el déficit del ejercicio anterior de 150 millones de pesetas, el señor ministro de Hacienda pretende presentar nivelados los presupuestos para el ejercicio 1890-91.

Esto lo conceptúa imposible el orador, porque ya no hay apenas recursos extraordinarios de que echar mano, porque no existen disminuciones en los gastos, y porque no se traen las reformas que puedan responder á ese fin.

A este propósito, el orador examina el estado del Tesoro y las rentas que á él contribuyen, y deduce que el ministro de Hacienda, que no ha aceptado ni la cuestión de alcoholes, ni la de las administraciones subalternas, ni casi nada de cuanto habían hecho sus antecesores, calcula lo que han de producir las rentas á capricho.

Creo que el presupuesto de ingreso, con la incautación de los bienes de los institutos y la venta de las salinas de Torreveja, ha llegado ya á su límite máximo, porque ya no le queda nada al Estado que sea de su patrimonio y pueda en un momento dado hacer frente á las necesidades del país.

Examina superficialmente los presupuestos de Guerra y Marina, declarando que existe una gran desproporción entre el personal y el material, y que los once millones de pesetas de economías que en Guerra se anuncian, no son sino una ocultación de gastos.

Analiza después el gastado de recursos extraordinarios por el partido liberal durante estos cuatro años de poder.

Habla de la situación fiduciaria del Banco de España, y después de examinarla minuciosamente, manifiesta que esta situación del primer establecimiento de crédito de España, es uno de los peligros de que está preñada la situación de la Hacienda española.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Cos Gayón.

EL DENGUE

El dengue tiene postradas en cama en San Petersburgo, según un telegrama de la Agencia Fabra, nada menos que 150.000 personas. Antes de manifestarse en Rusia, esta enfermedad ha reinado en Turquía, en Egipto, en Malta, en Grecia y en algunos otros países de Oriente, y aún creemos que no ha desaparecido de ellos.

No se asusten nuestros lectores con la noticia de esta epidemia; es la que en España se bautizó años atrás con el nombre de *trancazo*, la que en Inglaterra se conoce con la denominación de *quebranta huesos* (break bones), la que en Italia se llama *pantomima* y *fiebre polca*, y que en otros pueblos ha recibido nombres tan poco alarmantes como esos.

A los gaditanos corresponde la gloria de haber perpetuado la voz *dengue*, admitida hoy por todos los médicos de Europa. Cuando hace pocos años se extendió la enfermedad en Cádiz, viendo los hijos de aquella tierra que los atacados se ponían *dengosos*, inventaron con gracia la locución que ha dado la vuelta al mundo.

El dengue es una afección que ha existido acaso siempre. Pero su historia data de 1779. Según el cronista Gaberte, estalló en aquella época en el Calro con gran intensidad. Un año después, en 1780, apareció en Filadelfia, y allí la observó el doctor Rush, señalando sus caracteres y las fases de su desarrollo.

Probablemente no existe país en el mundo, que no la haya tenido; pero donde se ha cebado, sobre todo, ha sido en las grandes poblaciones de la India, como Bombay, Calcuta, Madrás y Pondichery.

El dengue invade á todos los individuos sin respetar sexo ni edad. Cuando aparece en una población, se extiende como mancha de aceite. La enfermedad es contagiosa: sobre este punto que no cabe ninguna duda. No está averiguado que exista un microbio patológico de la afección, pero hay muchos motivos para creer que sí.

La duración media de la incubación del dengue es de cuatro días. Al cabo de este tiempo, ataca la enfermedad de repente. El enfermo se siente de improviso como si le hubieran mojado los huesos á palos.

Manifiéstase la dolencia ordinariamente por una fiebre más ó menos alta, con dolores en casi todas las articulaciones y tumefacción de las extremidades. Al mismo tiempo brota una erupción constituida por placas de color rojo escarlata. La erupción es fugaz; por lo común no dura más que cinco ó seis horas.

A los dos ó tres días remite la fiebre y no queda en el enfermo más que debilidad é inapetencia; pero al término de cuarenta y ocho horas, se presenta generalmente una segunda erupción, parecida al sarampión ó á la escarlatina, en los pies, en las manos y en las rodillas. Cuando cesan al cabo de dos ó tres días estas manifestaciones eruptivas y se desprenden las escamas, comienza el período más molesto.

La convalecencia suele ser muy corta, menos en los ancianos y los valetudinarios, los cuales á veces soportan la enfermedad durante semanas y aun meses.

Las defunciones que ocasiona *dengue* son pocas. De 8.069 atacados en la India, murieron, según el doctor Martialis, 47, que vivían todos ellos en pésimas condiciones higiénicas. En Aden, de 450 casos, sólo murieron tres, y en Pondichery, de 297, ninguno. Muchos viejos, dice el doctor Nielly, han succumbido, no por el dengue, sino por consecuencias de sus efectos en el organismo, como hemorragias cerebrales, congestiones pulmonares, etc.

El doctor Mary Durand dice que los tratamientos indicados son preparados de saltillo de sosa al interior y las fricciones calmantes en las articulaciones enfermas.

El número de atacados del dengue en la travesía de 1872 se contó por millones.

En opinión del doctor Mahé, manifestada muy recientemente, la enfermedad se presentará el día menos pensado en Tolón ó Marsella. O lo que es igual: preparémonos á sufrirla en España. Si de un salto se ha plantado en San Petersburgo, no sería maravilla que entrase por nuestras puertas cuando existen puntos invadidos en el Mediterráneo.

ECOS DE TODAS PARTES

Consejo de ministros

A las once empezó el presidido ayer por Su Majestad la Reina regente.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso sobre la política exterior é interior, ocupándose del giro que van tomando los asuntos en ambas Cámaras.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de la regente un real decreto nombrando gobernador civil de Ouenca al Sr. Fernández Neda.

El de Gracia y Justicia puso á la firma otro decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre hipoteca marítima.

El marqués de la Vega de Armijo firmó la propuesta ordinaria de condecoraciones.

El ministro de Hacienda no pudo asistir al Consejo por encontrarse peor de la enfermedad que hoy le aqueja.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, bajo la presidencia de su jefe el Sr. Sagasta.

Según los consejeros, solo se ocuparon en el consejo de conceder una prórroga para la construcción de un ferrocarril de Soria á Calatayud.

De las bases que han de plantearse en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Y por último, de establecer varios depósitos de carbón para abastecer á los vapores de la compañía Trasatlántica.

A la salida los ministros manifestaron que el Consejo había sido puramente administrativo, no pudiendo los periodistas averiguar lo verdaderamente importante de aquél.

El redactor de *La República*, D. Antonio Redondo Orlels, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su señor padre.

Reciba el señor Redondo nuestro más sincero pésame.

Resoluciones de Guerra

Guardia civil.—Asuntos varios.—A la comandancia de Teruel, se devuelve la hoja de servicios del teniente D. Gabriel Morer Gor.

—A los tercios 4.º, 8.º, 13.º y 16.º, se piden las ídem de los capitanes D. José Machado Blanco y D. José Fabricio Maroto, tenientes D. Francisco Sanz Goffi y D. Pascual Estéban Pérez y alferez D. Juan Sarabia Biera, respectivamente.

El lunes salió del dique núm. 1 el submarino *Peral*, entrando en el núm. 3 con objeto de plantar sus fondos.

Se están efectuando los últimos preparativos. Dentro de ocho días saldrá á alta mar para practicar las pruebas definitivas.

Un periódico turco, el *Saadet*, dice que un buque llamado *India*, que conducía 500 peregrinos mahometanos, se ha ido á pique en el mar Egeo.

De las numerosas personas que iban en el barco, solamente se han salvado el capitán y dos pasajeros.

Telegrafían á *El Imparcial* que varios jesuitas llegados á Tarrasa con objeto de celebrar una misión, han sido mal recibidos por mucha gente de aquella localidad, que les ha silbado.

Robo frustrado.

Anteanoche intentó cometerse un robo en la administración de loterías situada en la calle

del Pez, núm. 25. La dueña del establecimiento, doña Emilia Menéndez, se hallaba cenando con la familia en el cuarto segundo de la indicada casa, cuando oyó sonar los timbres eléctricos que tiene dispuestos para indicar la entrada de cualquier persona. Dieron la voz de alarma y la indicada señora abalanzóse en la escalera sobre el sujeto que intentaba robar, consiguiendo detenerle, no sin recibir antes un bocado en un dedo, dado por aquél, que se llama Antonio García Piedra. La pareja de seguridad lo entregó al juez de instrucción de guardia.

Intento de suicidio.

Un mendigo, llamado Pedro Mora Rueda, intentó suicidarse atándose una faja al cuello y sujetando una de las extremidades de aquélla en una reja de la casa número 27 y 29 de la calle de la Madera.

Dos caballeros, llamados D. Juan Manuel Sánchez y D. Arturo Echevarría, auxiliaron á aquél, sin que consiguiera el mismo realizar sus propósitos.

El fuego de esta madrugada.

A las tres próximamente se declaró un violento incendio en el Hotel que en la calle de Hermosilla tienen los señores marqueses de Estella.

Al voraz elemento pareció ser que dió lugar una chispa de una de las chimeneas situadas en la casa.

A las cuatro y media puede decirse que quedó completamente localizado, no habiendo pasado de las habitaciones superiores destinadas á la servidumbre.

Ayuntamiento.

Continúan haciéndose en la Tesorería municipal los pagos de créditos atrasados contra el Ayuntamiento, anteriores al año 84. Para dichos créditos se destinan 300.000 pesetas, correspondientes al primer semestre del actual ejercicio, y según el arrego aprobado en 4 de Mayo de 1884. Los interesados que tengan créditos á su favor comprendidos en las disposiciones dictadas para los pagos por el alcalde primero, Sr. Mellado, pueden presentarse á cobrar, acompañando los documentos que acrediten su derecho.

El nuevo ingeniero, director de vias y obras, Sr. Inquilini, que el día 1.º tomará posesión de su cargo, ha presentado hoy al Sr. Mellado una Memoria proponiendo los trabajos que han de llevarse á cabo para introducir una radical reforma en los servicios que comprende ese ramo.

Responde este trabajo á proyectos del señor Mellado, que el Sr. Inquilini ha desarrollado en su Memoria; la cual ha satisfecho en extremo al alcalde presidente.

De un proyecto de máquina para dotar de aguas los barrios de la Prosperidad y de la Guindalera ha dado cuenta hoy al Sr. Mellado el director del ramo de fontanería.

El alcalde primero ha autorizado al autor del proyecto para hacer los estudios necesarios, á fin de que cuanto antes los citados barrios puedan disfrutar de los beneficios que ha de reportarles esta mejora.

Habiendo pasado la noche un poco molesto el señor ministro de Hacienda, por consejo de los médicos, no concurrió ayer tarde al Congreso.

El señor ministro de Hacienda escribió una carta al Sr. Sagasta, para rogarle que haga presente su indisposición al Sr. Gamazo; y que mientras él se pone mejor, pueden ambos conferenciar sobre las enmiendas al presupuesto.

Dentro de poco tiempo se abrirá en Madrid un circolo taurino.

La comisión encargada de hacer los preparativos necesarios, cuenta ya con buen número de firmas de ganaderos, diestros de alternativa, periodistas taurinos y conocidos aficionados.

ECOS TEATRALES

REAL

Fué anoche la segunda representación de *L'Ebrea*.

Generalmente no es del gusto de nuestro público ni el asunto dramático de la obra, ni la música. Sin embargo, cuenta con muchos apasionados la bellísima partitura de Halevy, estando por esto, y por su indiscutible mérito, muy justificado que las empresas la pongan en el cartel casi todos los años.

La ejecución que tuvo anoche fué, poco menos poco más, tan desigual como la primera f. c. ta.

Los coros y la orquesta magníficos, inmejorables y muy aplaudidos. De buena gana hubiera querido el público que se repitieran algunos números.

La *mise en scene* y la dirección buena.

La señora Arkel, que como artista dramática nada deja que desear, no está á igual categoría como cantante. *Strilla* demasiado en las notas agudas y es débil en su voz en el registro central y apenas perceptible en el registro grave. Tiene mucho talento y no canta del todo mal la parte de Rachelle, que se conoce la ha estudiado con amor, aunque resulta muy desagradable su marcado acento polaco y su pronunciación alemana. Su esbelta figura y los elegantes trajes la sirven de escudo y protección.

La señora Morelli muy bien y muy aplaudida en la parte de la Princesa; agradó extraordinariamente en el *Allegro moderato* del tacetto del acto segundo, que cantó con mucha afinación y buena escuela.

Los señores Ghilardini y Moretti llenan perfectamente su puesto y cometidos y fueron aplaudidos con algunas llamadas á la escena.

Navarrini no causa gran entusiasmo en la interpretación del cardenal Brogni. Anoche le hervía el sonido de la voz en la garganta más

que de costumbre y no estuvo afortunado ni en la plegaria del primer acto ni en la *anátoma* del tercero, porque la afinación era incierta.

Lo que gustó anoche más á todo el mundo fué la espléndida del alumbrado de la sala. La luz agradó más que los cantantes y que los coros y la orquesta.

Ya estaba el público muy predisposto á protestar contra la innovación de que se dejase la sala casi á oscuras durante los actos de las representaciones, y creemos que existía una conjura para llevar á cabo alguna manifestación de desagrado, que necesariamente habla de afectar á la persona iniciadora de la tal innovación y á la empresa, hiriendo de rechazo á los artistas.

Ya hablamos advertido el peligro hace algunos días, y en nuestro número de anteayer volvimos á anunciar que insistiríamos en nuestros consejos para que se revocase aquel procedimiento. No ha sido necesario. La empresa, convencida del disgusto que habla entre las damas, se ha anticipado á evitar sus consecuencias.

En muchos teatros del extranjero es cierto que existe la costumbre de dejar casi á oscuras las salas de los teatros desde el momento que se levanta el telón para cada acto, no haciendo el alumbrado con toda su intensidad más que en los entresactos.

Pero aquí no estamos en el extranjero; estamos en Madrid cuyos teatros se distinguen de todos los demás teatros de Europa por el aspecto alegre y animado de sus salas, hasta el punto de ser ya sabido de todo el mundo que no hay ninguna que pueda competir con la del Regio coliseo cuyas butacas (fauteuilles) ocupan en sus tres cuartas partes damas y jóvenes elegantísimas de la mejor sociedad que visten, como las de las plateas y palcos, ricas toilettes. Tanto como el espectáculo, interesa en nuestros teatros el aspecto de sus salas, por no decir que interesa más, y eso de apagar las luces al comienzo de todos los actos tenía sublevado el ánimo de nuestras madrileñas.

Felicitemos á la Empresa por su prudentísimo acuerdo y le damos muchas gracias en nombre de las agraviadas que anoche estaban satisfechísimas alabando la revocación del obscurantismo.

ESPAÑOL

Hoy viernes, día de moda se podrá en escena en el coliseo de la plaza de Santa Ana, y por primera vez en la temporada actual, la preciosa comedia de Rojas *Entre bobos anda el juego*, donde tanto se distinguen Donato Jiménez, Ricardo Calvo y Luisa Calderón.

Si Antonio Vico está completamente restablecido de la indisposición que le aqueja, mañana se representará *Don Álvaro*, y el martes ó miércoles se verificará el estreno de un drama en tres actos y en verso, titulado *Santos por pecadores*, y original de un autor novel.

COMEDIA

Han dado principio en este teatro los ensayos de una traducción francesa, que lleva por título *Las mujeres nerviosas*.

—Se está ensayando, para estrenarlo en la semana próxima, el juguete cómico en tres actos y en prosa, titulado *Cardedeu, confitero*, cuyo protagonista desempeñará el Sr. Rossel.

El domingo, por la tarde, se pondrá en escena la nueva producción de Sardou y Deslandes, *Mamá suegra*.

SALON ROMERO

Por todo extremo interesante es el quinto concierto que dará hoy viernes en el Salón Romero la Sociedad de cuartetos, que dirige el Sr. Monasterio.

Se compone del sexteto en *si bemol*, de Brahms (op. 18), para dos violines, dos violas y dos violoncellos; del trio en *si bemol* de Rubinstein (op. 52) para piano, viola y violoncello (Srta. Luisa Chevalier, Monasterio y Mirocki) y del bellísimo cuarteto en *mi menor* de Mendelssohn (op. 44).

JADIN DEL RUEN RETIRO

En los Jardines del Buen Retiro se celebrará el domingo próximo un espectáculo que ha de tener muchos curiosos.

El magnífico globo *Fénix*, después de reportadas las grandes avarias que sufrió en la última ascensión, realizará una nueva llevando á bordo al intrépido capitán Calvo, á quien acompañará de un modo original otra persona.

Acto continuo se verificará una espléndida rifa, en la que entrará en suerte, entre otros valiosos regalos, un décimo para la próxima lotería de Navidad.

Sólo falta que caiga en el número del décimo que se rifa el premio gordo de los diez millones.

Celsin de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 74'60.—Próximo, 00'00.—Exterior 00'00.

BARCELONA.—Interior, 74'50.—Exterior, 76,12' París.—73'31.

LONDRES.—73'12.

SANTO DE HOY.—San Saturnino, Obispo.

Espectáculos para hoy.

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—31.ª función de abono.—T. 1.º impar.—5.º viernes de mo. a.—A las 8 y 1/2.—Entre bobos anda el juego.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—T. 1.º—2.ª serie.—A caza de novios.—Mamá suegra. LARA.—A las 8 1/2.—3.ª serie.—T. 3.º par.—Merino, hermanos.—¿Quién se casa?—(Segundo acto.)—¿A vivir!

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El arte de enamorar.—La Guía Ilustrada.—El fuego de San Telmo.—De Madrid á París.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Los carboneros.—La calandria.—Olé, Sevilla!—Providencias judiciales.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

GRANDES Y EXTRAORDINARIAS REBAJAS EN LOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

**APERTURA
DE LA ESTACION DE INVIERNO**

MAS DE OCHO MILLONES DE GENEROS

Bajos, entresuelos y principales

Montera 18, esquina a la calle de la Aduana

UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE PARIS

Nunca se han conocido, ni jamás volverán a conocerse, generos de tantísimo gusto y a precios tan baratos como se venden en estos inmensos Almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones; pasarán de seis mil los modelos que tenemos en existencia, y con seguridad no existirá otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

REMESAS A TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Pídanse muestras y catálogos al propietario, D. Eduardo García Inozal.

POR 8 PESETAS un corte de vestido de lanas lisas, colores últimos de moda y se dan 10 varas doble ancho.

POR 7 PESETAS una chaqueta de paño de abrigo, corte de París.

POR 15 PESETAS un par de pantalones de lanas listadas, última moda, y se dan 10 varas doble ancho.

POR 25 PESETAS un elegante abrigo largo, visita ó radin-gote, de los Estados Unidos, que abriga tanto como forrados en pieles.

POR 20 PESETAS un elegante corte de vestido de cuadro y listas escocesas alta novedad.

POR 20 PESETAS una bonita falda hecha, de vestir, con elegantes cogidos plegados a la inglesa y de telas nuevas de París.

POR 15 PESETAS un traje de cachemir negro, con 10 varas doble ancho y pura lana.

POR 10 PESETAS un magnífico chal de lana dulce inglesa y gran tamaño, de ocho puntas.

Veán ustedes las alfombras que nosotros vendemos, y juzguen por los precios que tenemos fijados con unas diferencias que se observan a primera vista, y que a pesar de ser de primera clase, cuestan menos.

POR 350 PESETAS alfombras de moqueta para los pies de la cama.

POR 4 PESETAS media docena de medias largas, sin costura.

POR 5 RS. (colocados) fieltros para alfombrar, de preciosos dibujos.

POR 3 PESETAS una falda para barros de paño, con volante.

POR 6 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés fino y de abrigo, con pelo al revés.

POR 75 PESETAS un par de pantalones de Londres, corte elegante y de paño superior, con adornos de pieles naturales.

POR 15 PESETAS un traje para hombre, de vicuña inglesa, corte elegante y distinguido.

POR 8 DUROS un traje para hombre de vicuña inglesa, bien hecho y con buenos forros de lana.

POR 5 PESETAS un juego de cortinones para salas y gabinetes de dibujos elegantes; tienen 7 varas de largo.

POR 10 PESETAS una capa cachemir blanca, ricamente bordada, para niños recién nacidos.

POR 3 PESETAS un precioso faldón de bautizos para recién nacidos, de batista y buenos bordados, de mucha vista.

POR 2 PESETAS alfombra moqueta de rizada, de lana, sin mezcla de yute, para salas y gabinetes (colocada).

POR 3 RS. (colocados) cordelillos y abacas ingleses, vara de ancho.

POR 2 PESETAS un juego de visillos, tela superior blanca, lisa ó con cenefa de color.

POR 5 PESETAS media docena toallas grandes, con iniciales bordadas en colores.

POR 15 PESETAS un juego cortinas yute con cenefas y flocos, clase muy doble.

POR 10 PESETAS una buena manta blanca de lana, superior, con bonitas cenefas, para cama.

POR 25 PESETAS un abrigo forma visita de rico paño egre-dón, de gran abrigo y muy elegante.

POR 40 PESETAS un precioso traje en caja, medio hecho, con ricos bordados de seda y un bonito figurín iluminado.

POR 9 PESETAS un corte de bata para casa, de ricas franjas con bonitos dibujos escoceses.

POR 30 PESETAS un abrigo redingote, largo, de telas inglesas.

POR 50 PESETAS un corte de vestido de grñ negro, París, pura seda, de toda con faja; damos 20 varas para el vestido.

POR 3 PESETAS rica alfombra inglesa, de la clase superior, dibujos preciosos y seda (colocada).

POR 6 PESETAS los ricos terciopelos de alta lana, imitación a la que hace la fábrica de tapices.

POR 40 PESETAS una capa de paño superior, con ricos emboscos de terciopelo.

POR 4 PESETAS un rico chaleco de Bayona, clase superior, para hombres y señoras.

POR 7 PESETAS media docena de calcetines de lana inglesa, clase superior, para hombre.

POR 6 PESETAS un traje interior de pura lana inglesa contra dolores reuma y enfriamientos.

POR 3 PESETAS un traje de punto para interior, de grande abrigo para el reuma.

POR 8 PESETAS un traje de punto a la marinera, para niño.

POR 6 PESETAS una colcha blanca de piqué, de abrigo, con flecos largos, para cama camera.

POR 3 PESETAS un tapete de yute con bonitos flecos y cenefas.

POR 3 PESETAS una sábana de una pieza hecha con jare-tón para cama camera.

POR 3 PESETAS un buen corsé-coraza bajo de cadera con buenas ballenas

POR 6 REALES una alfombra de vara y media para los pies de la cama.

POR 150 PESETAS preciosos yutes para cortinas y sillerías, dibujos especiales, ancho doble.

Puede asegurarse que las personas que compran en estos almacenes serán bien satisfechas y no los olvidarán nunca.—Los precios siempre fijos.

GRAN FABRICA DE CALZADO

Recomendamos al público en general visite esta fábrica, en la que encontrará cuantas clases de calzado necesite, gusto en la construcción, magníficos materiales y grandes economías en los precios.

Esta casa ha establecido directa y exclusivamente

LA VENTA AL POR MENOR

por lo que éste se economiza seguramente un 25 por 100 en las clases buenas y corrientes y 50 por 100 en las especiales.

El calzado a la medida no aumenta el precio sobre el marcado en nuestros catálogos.

Especialidad en calzado francés para señoras y niños y con suela de corcho, y de casa para caballeros.

ZAPATILLAS Y BOTAS SUIZAS

DESDE 1 PESETA HASTA 750

BOLSA, 16

PRECIO FIJO

EXPOSICION DE BARCELONA Y PARIS

Se vende en 10.000 PESETAS la fórmula del aguardiente de Chinchón que ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con **MEDALLA DE PLATA**, y en la Exposición de París con el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**, único en España adquirido en esta Exposición: dirigirse á

VALENTÍN GALAN

Chinchón: calle Grande, núm. 7. — Madrid: Isabel la Católica, 4.

Como decía en sus anuncios, el mejor aguardiente del mundo, el de Chinchón; el mejor de Chinchón, el del cosechero Valentín Galán.

DIEZ PREMIOS en seis Exposiciones. El mejor vino de mesa tinto y blanco de 8 á 12 pesetas.

Esta casa tiene tres especialidades: Aguardiente Pi y Margall, vinos de mesa y blanco del 79.

4-ISABEL LA CATOLICA-4
BODEGA DE CHINCHÓN

ALCALA, 5
ENTRESUELO

J. BELMAR

ALCALA, 5
ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la ropa y de fácil aplicación.

TALLERES DE JOYERIA

Almacén por mayor y menor

de toda clase de alhajas y piedras preciosas.

2. PRADO, 2

AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que ha sido puesto á la venta un grandioso surtido de toda clase de joyas, construidas en estos talleres con arreglo á los últimos modelos. Continuamos, pues, vendiendo á precios desconocidos, construyendo y reformando diademas, collares, aderezos, aretes, imperdibles, pulseras, etc., siempre 33 por 100 más barato que las tiendas donde venden alhajas.

CASA FUNDADA EN 1868.

TELÉFONO 180

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes; ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la corte. Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentran toda clase de novedades en peinados de señoras; como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA

NUEVOS CARBONES

PRENSADOS Y CALCINADOS. MINERALES Y VEGETALES
SIN HUMO NI TUFO

á 2,75 pts. (11 rs.) quintal de 46 kg.

SERVICIO A DOMICILIO—AVISOS POR CORREO

Depósito central: REINA 22 (antes Jardines 18)

TELÉFONO NÚM. 73.

Es el mejor y más económico combustible conocido hasta el día. 15 por 100 de economía en el precio, con respecto á los demás carbones.

Inofensivo para la salud por no despedir olor ni tufo de ninguna clase.

Gran duración en la combustión y calor constante. Especial para la calefacción de habitaciones, no vicia la atmósfera que calienta.

Su empleo en los caloríferos y chimeneas de horquillo en habitaciones y cocinas evita molestias, gastos y enfermedades. Combustible único especial para los caloríferos llamados Chouberski.

Once reales quintal

22-REINA-22

CAZADORES!

Nuevo y elegante surtido en escopetas de todos sistemas y clases, en efectos de caza y cartuchos cargados con pólvora española diamante de la acreditada fábrica la Manjoya, inglesas y alemanas.

PRECIOS SIN IGUAL

CARRILLO

Cruz, 23. — Madrid

RAMOS

Tapicería, muebles y colgaduras. Gran surtido á precios económicos, envío á provincias.—Prado, 4.

MAQUINAS SINGER PARA COSER,

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.

